

CONDICIONES.

El "Progreso" se publica todos los Domingos, martes y viernes por la mañana.
Por un mes adelantado... \$ 1.00
Por tres meses... \$ 2.75
Por medio año... \$ 4.50
Por un año... \$ 8.00

EL PROGRESO

CONDICIONES.

Números atrasados LA CENTAVOS
Los anuncios, vendidos y encuestados de la manera general en publicación gratis; los particulares y a precios convencionales.
Todo suscriptor por un año tiene derecho a la inserción gratis de un aviso de seis líneas.
A los demás suscriptores se les hará un rebaja de consideración en todo trabajo tipográfico.

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

REDACTOR, Guadalupe Mainero.

SANTORAL.

Viernes 29.—Santa Sabina mr.
Sábado 30.—Santa Rosa de Lima y san Fiacro.

OBRAS DE VENTA.

- Albano de Magdalena \$ 62
Culto al Falo, por A. Peratoner empastada 2 25
Calendario perpetuo por T. Garduño 4 62
Comedias de la Reeleccion 4 03
Esqueletos para manifestos 4 06
Emblemas religiosos 4 25
Ejercicios ecotidianos 4 38
Expediente formado por la Honorable Comision Permanente del Congreso del Estado de Tamaulipas en C. Victoria 4 25
Falsas impresas para escribir 0 66
Fotografías a la semana por Desoórito 4 27
Heroínas cristianas 0 25
Ley sobre organizacion de municipalidades en los Estados, por el general Vega 0 46
Libranzas en esquadro, el ciento 2 66
Memorandum del ministro americano y la réplica del nuestro 0 12
Mes de Maria del Escudo de Mayo 0 27
Meditaciones cristianas 0 37
México y los Estados Unidos 0 46
Obras en prosa festivas y satiricas por M. de Cervantes Saavedra 1 06
Oraciones y meditaciones 0 37
Oracion fúnebre por el obispo de Tamaulipas 0 25
Poesias de la Srta. Julia G. de la Peña 4 12
Páginas locas por Manuel M. Flores 4 62
Plano de Matamoros levantado por Laroché 4 75
Reglamento de Guardia Nacional 4 12
Reglamento de la Zona Libre 0 25
Retrato del Papa Leon XIII 4 28
Tablas de contar para uso de las ciencias 0 02
Tabla para hallar el dia de la semana en cualquier fecha del siglo XIX 0 42
Tarifa de la correspondencia epistolar e impresos 0 46
Ultima campaña contra los salvajes hostia por el general Yrujo.—Consideraciones sobre ella 0 18
Viaje a los Estados Unidos, por Fidel G. Prieto, 2 tomos empastados 13 00
Versos Dialecticos, Máximas de amor, por A. Peratoner, empastada 2 75
Historia de los Escuelas Unidos por Willard 2 08
Historia de los franciscanos, 6 tomos 6 08
Memorias de Garibaldi por E. Basso, 2 tomos 2 50
Isabel de Barchina por el mismo 2 06
La Regencia y la prensa con color 1 50
El Picapedrero y Grazia por Lamartine 1 50
La Corte del indolente por Larrea, 2 tomos 2 50
El Almirante de Castilla, 2 tomos 3 08
El Rey de las monedas por E. Abont 1 50
Compendio de la Historia de América por Leompact, 2 tomos 4 50
Uranus y cometas en 2 actos e \$ 1.00 cada uno.
La vida es sueño.—Los hijos perdidos.—Las tres mozas e cada loco con su tema.—La estrella de la corte.—Las velotas.—Skordiso.—La maya.—Lope de Rueda.—Ejercicios.—Opinión no es gobernar.—Los árticles.
Piezas en un acto e cinco vedes cada una.
Los aguinaldos.—El proscenio.—La gota de agua.—Los mártires del Arabal.—Entre Pinto y Valdemoro.—El laurel de los lanreados.

LEY DEL TIMBRE DE LOS Estados Unidos Mexicanos—á cuartilla el ejemplar dentro y fuera de la ciudad.

NOTA.—Ninguna obra remitiremos por correo, sin antes recibir su valor en esta agencia, más el \$ 24 por ciento sobre su precio y porte de correo. Esta es para los no corresponsales de esta casa.

GRAN SOCIEDAD

"UNION MATAMORENSE"

A cargo de D. Abelardo Gómez volverá á abrirse al público en la próxima semana, este acreditado establecimiento; cuya Sociedad, habiendo sido últimamente reformados y amueblados convenientemente los departamentos de los varios ramos que la constituyen, nada dejará que deear á las personas que tengan á bien visitarla.
Su propietario que hace tiempo desea retirarse, sigue proponiéndola en venta, ó traspasarla en arrendamiento, y para una ú otra cosa, admitirá proposiciones razonables.
H. Matamoros, Agosto 16 de 1879.—M. G. VARELA. 297

EDITORIAL.

EL REGISTRO CIVIL.

Si en sus principios el Registro civil, consecuencia precisa de la tolerancia religiosa, pudo ser visto por los amantes de la tradición y por los enemigos de la libertad como un ataque á la teocracia, hoy ninguna persona ilustrada, sea cual fuere la comunión política á que pertenezca, desconoce la utilidad de aquella institucion, ni deja de lamentar que en la práctica diste mucho de la perfeccion necesaria para la estadística, ramo de administración que en los pueblos cultos adelanta dia á dias y más.
Alguna vez hemos lamentado que uno de los principales actos del Registro—el matrimonio—sea mal visto por las preocupaciones religiosas, originándose de aquí deplorables consecuencias para las familias, que, víctimas de su modo erróneo de considerar aquel acto, en su ceguedad no se aperceben de que con su repugnancia al registro sólo dan alas al libertinaje; la experiencia nos acredita que multitud de bribones, conociendo esa repugnancia de las familias, la aprovechan para satisfacer sus miserables pasiones: contraen enlaces puramente religiosos, y luego que su amor se extingue disuelven por su sola voluntad el lazo sacramental, y sin que la abandonada esposa pueda encontrar amparo en la ley, que no reconoce válidas esa clase de uniones.
Alguna vez tambien hemos pensado las dificultades que á remediar el mal se oponen: es bien sabido que entre nosotros se apura la lógica en tratándose de los principios, y al cabo seremos muy rigoristas aceptando un principio con todas sus consecuencias, pero no hay duda que seremos á la par muy desgraciados.—Los vecinos, menos lógicos tal vez, pero de seguro más prácticos, no paran mientes en ciertos contrastes chocantes, pero que alguna utilidad encierran: entre ellos es principio constante y siempre respetado la tolerancia religiosa: como nacion no son ni católicos ni protestantes; pero en su dia de cada año el Presidente invita al pueblo á dar gracias á Dios por los beneficios recibidos.

No hay duda que semejante accion de gracias en un pueblo que oficialmente no tiene religion parece extraño; pero los yankees no se fijan en si una cosa es peregrina ó no, sino en si es útil; y como creen que elevar preces al Altísimo es conforme con la opinion de la mayoría de la nacion, no tienen embarazo en elevarlas de orden superior: mejor dicho, se acata una costumbre inveterada, y poco importa el rigorismo lógico.
Entre nosotros es constante que la preocupacion religiosa, repugnando el Registro, hace desgraciadas á innumerables familias, que sufren las consecuencias de su ignorancia, hábilmente aprovechada por los bribones.—El mal es grave; pero cuando de él se habla, nos encojemos de hombros diciendo: ¿Quién les manda (á las familias) que no acaten la ley! En el pecado llevan la penitencia.
El remedio, dicen algunos, estriba en hacer obligatorio para los curas y ministros de los cultos en general la participacion al juez del estado civil de los matrimonios que ante ellos se contraigan, para que inscribiéndolos en el Registro, esa inscripcion les dé la validez de que carecen; y entonces ya no se dará el caso, tristísimo por cierto, de que una infeliz doncella, casada religiosamente, el bribon de su marido la abandone despues amparándose con la ley, y se case con otra, y otras.
Eso no, oponen los principistas, porque en primer lugar, separada la Iglesia del Estado, el segundo no puede imponerle á la primera obligaciones que entrañarían el reconocimiento oficial de los ministros de los cultos; y porque no siendo á los ojos de la ley, el matrimonio eclesiástico, verdadero matrimonio, inscribirlo como tal en el Registro, sobre ser una falsedad legalmente hablando, equivaldria, en último análisis, á casar un hombre quiera que no, pues que si al ir á los altares solo se propuso contraer una union pasajera, como si dijéramos un amancebamiento, (y en el terreno legal cabe esa presuacion), no se comprende por qué se le haya de obligar á que convierta lo transitorio en permanente.

Y no hay duda que ese raciocinio es eminentemente lógico!
El remedio, sin violar el espíritu ni la letra de la ley que estableció la separacion de la Iglesia y del Estado, continúan los principistas, no puede hallarse sino en el trascurso del tiempo: éste, aleccionando á las familias, hará que se fijen en que sus preocupaciones solo sirven para dar pábalo á la voluptuosidad de los hombres sin conciencia; y depondrán sus injustas preveniciones contra una institucion que es una necesidad de la época.
Al tiempo pueden ayudar mucho, añaden, la ilustracion, principalmente la histórica, y el clero mismo.
La primera, enseñándoles que no es cierto que el Registro sea una heregía, pues que por él pasa la Iglesia en Francia, por ejemplo, y segun un axioma de los católicos, la verdad no varía; y si pues el clero acepta en Francia el Registro, no debe condenarlo en México, porque si fuera malo en sí, habria que repugnarlo en todas partes, lo mismo allende que aquende el Atlántico.
Y el clero, haciendo uso de la influencia que le queda, principalmente sobre la mujer, enseñando que deben acatarse las leyes, segun la afirmacion del Cristo "Mi reino no es de este mundo," y el precepto, tambien evangélico, "Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios;" y así cumplirán los sacerdotes con su mision, que siendo de paz, repugna esa guerra sorda á las potestades de la tierra que convierte al Catolicismo en revolucionario, y revolucionario del peor género; y con la caridad, á la que son contrarias esas predicas que causan la desgracia de innumerables familias, las que oyendo al ministro de su culto maldecir del Registro civil se apasionan en su contra, y sin ver que esa prevencion, más las hiere á ellas que al progreso, se oponen á acatar las leyes que rigen el Estado civil, con perjuicio antes propio que ajeno, y con grave daño de la moral pública, la que de seguro mucho pierde con esas uniones que, siendo para la mujer legítimas y á los ojos del varon insuficientes, puede éste romperlas á voluntad, y sin que nadie tenga derecho para arrastrarlo ante los tribunales si contrae nuevo matrimonio, ya sea civil ó eclesiásticamente, porque para la ley ese hombre no es bigamo.
En el próximo número seguiremos tratando la cuestion en lo relativo á los nacimientos; y en el mediato nos ocuparemos de las defunciones, materia en la que las quejas son crecientes, no ya por cuestion de preocupaciones, sino de dineros.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público.—Sección 3ª—Administración general de la renta del timbre.—Número 91.—Varias consultas se han dirigido á esta administración general respecto de las estampillas que correspondían á los endoses verificados en el presente año fiscal de documentos otorgados ó extendidos en el próximo pasado y anteriores, con arreglo á las prescripciones de la ley de 28 de marzo de 1876.

Ateniéndose al tenor de la parte final de la ley de ingresos vigente, he resuelto que el documento que en su endose contenga estampillas de igual valor al que se le fijaron con arreglo á la ley al momento de su expedición, está perfectamente legalizado.

Sin embargo, creo conveniente, que para evitar las dudas que con perjuicio del público pudieran suscitarse á este respecto, esa superioridad se sirva dictar una aclaración, que sobre este punto fije definitivamente la práctica legal.

Libertad en la Constitución. México, agosto 1º de 1879.—J. Terrón.—Al Secretario de Hacienda y Crédito Público.—Presente.

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público.—Sección 3ª—Mesa 3ª—Número 479.

Enterado el Presidente de la República del oficio de vd. núm. 91, de 1º del actual, en el cual de se dicte una aclaración sobre la inteligencia de la fracción 3ª del artículo 1º de la ley de ingresos vigente, respecto á endoses de documentos extendidos antes de 1º de julio de este año, ha tenido á bien acordar, conforme con la opinión de vd., que los endoses de libranzas y documentos análogos deben tener estampillas de igual precio á las que se le fijaron ó fijaren á los mismos documentos, con arreglo á la ley de 28 de marzo de 1876, en el momento de su expedición; por ser esto lo que terminantemente se previene en la citada ley de ingresos.

Dígolo á vd. para su inteligencia, advirtiéndole que esta resolución se manda publicar ya en el Diario Oficial, para general conocimiento.

Libertad etc. México, agosto 2 de 1879.—García.—Al administrador general del timbre.—Presente.

Ministerio de Guerra y Marina.

Con arreglo á lo que previene la fracción 43 del artículo 4º de la ley del Timbre, los certificados de tiempo doble de servicios que ha expedido esta Secretaría, en virtud de la ley de 2 de diciembre último, y reglamento respectivo, deben llevar estampillas por valor de un peso. En consecuencia, los ciudadanos que en esta capital hayan recibido tal documento, lo presentarán de nuevo á este Ministerio, con los timbres de que se trata, para que éste, los cancele debidamente.

En los Estados, hará la cancelación de estampillas, la oficina de Hacienda respectiva.

GACETILLA.

Reunion de familia.—El Sr. D. Francisco Armendaiz la tuvo el domingo pasado en su casa con varios de sus amigos de estimacion.

El banquete estuvo exquisito y delicado; la mayor armonía y la más sincera expansión reinaron en la mesa, cuyo festin duró desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los brindis entusiastas y oportunos fueron calurosamente acogidos por la reunion.

Los Sres. Manuel Treviño, Pedro Argüelles y Enrique Baez tomaron varias veces la palabra para hablar en favor de la union del comercio con la Administración general, de las franquicias para los comerciantes de buena fé y por último del cambio con que siempre deben de ver los buenos hijos de México á los ciudadanos españoles cuyos antepasados fueron nuestros padres.

Los Sres. Arzamendi, Garfias y Armendaiz tomaron tambien la palabra, los dos primeros para contestar las alocuciones que se hicieron respecto de la Administración general, así como á las atenciones que tiene á su cargo el Ministerio de Fomento, y el último para dar las gracias á sus convidados á nombre de su patria y para brindar á la vez á la salud de México, como su patria adoptiva.

Por último, despues de algunas horas de verdadera satisfaccion y de placer, la alegre concurrencia se separó llevando consigo un grato recuerdo del Sr. Armendaiz que con tanta delicadeza hizo los honores de su casa.—(Rem.)

Jalisco.—El C. José I. Yañez ha sido nombrado administrador de correos de Guadalajara en sustitucion del C. José Verástegui, promovido, como saben nuestros lectores, á la comandancia del Contraguardo.

Se hacen grandes elogios del buen servicio del ramo durante la administracion del Sr. Verástegui, á quien un colega tapatio califica de íntegro.

—Se conserva inalterable la paz en el Estado.

—La fiebre tifoidea está haciendo estragos en el hospicio de Guadalajara.

—El próximo 16 de setiembre se inaugurará una exposicion en Tepic, la que durará un mes.

—El 3 de agosto celebró el comercio de Guadalajara una espléndida funcion en acción de gracias al Todopoderoso, por los beneficios recibidos, segun acostumbra, de tiempo inmemorial, hacerlo cada año.

Al "Cosmopolita."—Colega, hemos reiterado la orden al repartidor de que os lleve el cambio.

Documento masónico.—

"R. N. M.—R. Log.: número 25 "Esperanza" al Or.: de México—A. T.: D.: L.: V.: y P.: D.: G.: H.: L.: F.: Y.: A nuestros m.: q.: hh.: salud:."

Cuando la sociedad entera se conmueve por horriblos acontecimientos, que por fortuna solo se presentan muy de tarde, que indignan justamente á todos los hombres de corazon, y causan una alarma general á la sociedad, la Mass.: cuyo principal deber es defender los sacrosantos fueros de la humanidad, no puede permanecer en silencio ante la vista de un hacinamiento de cadáveres ensangrentados, y cuando bajo los sudarios que cubren esos restos queridos, se encuentran los de algunos de nuestros HH.: que estaban ligados con nosotros por los santos vinculos de la confraternidad Mass.:

Sin perjuicio de acatar las disposiciones de los altos cuerpos que se ocupan del asunto, y sin prejuzgar sobre quién sea el autor ó autores de la hecatombe verificada entre las murallas del puerto de Veracruz, la noche del 24 al 25 de junio último, pues esperamos que la justicia pronuncie su fallo en este delicado asunto, esta R.: Log.: en Ten.: extraord.: de esta fecha, entre otras cosas ha acordado unánimemente, consignar y hacer publicar la más enérgica protesta contra los atentados cometidos, y desplegar todo su celo para que se eviten en la órbita de sus facultades, la repetición de hechos como los que lamenta, y que éstos no queden impunes, comunicando á la M.: R.: G.: Log.: lo acordado.

Recibid M.: q.: hh.: n.: abr.: fr.: y.: osc.: de p.: q.: o.: c.: l.: n.: s.: y.: b.: q.: n.: s.: c.:"

Or.: de Tenoxtitlan á los 30 d.: d.: 5º m.: m.: á. l.: 1879.—Rafael Carrera, V.: M.:—Luis Leon, Prosec.:"

El desague de la laguna.

—El Ayuntamiento ha dirigido la siguiente comunicacion al C. Jesus J. Lira:

Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Matamoros.—Con el oficio de vd. fecha 23 del actual ha recibido este R. Ayuntamiento la suma de veintidos pesos (\$22 00) colectada por vd. generosamente, entre varios vecinos de la seccion de su cargo con el fin de ayudar al Municipio en los gastos que es preciso erogar para evitar se inunde la parte sur de esta poblacion. Y, en sesion ordinaria de hoy, ha tenido á bien acordar la propia Corporacion se den á vd. las debidas gracias por su filantrópica idea, y á los referidos contribuyentes por que se prestaron para llevarlo á cabo. Así lo verifico, á nombre de la misma Corporacion, al decirlo á vd. en respuesta de su ya citado oficio.

Libertad y Constitución. H. Matamoros, agosto 26 de 1879.—Gregorio Solo.—F. Devila, Srio.—C. Jesus J. Lira, Comisario de la Seccion 14ª de esta Municipalidad.—Pte.

En la propia sesion acordó el Cuerpo Municipal contratar 100 soldados (por un jornal de dos reales) para el desague de la laguna: los trabajos comenzarán el 2 del entrante setiembre.

Telégrama.—Se recibió hace dos dias uno participando que ya salió de Reynosa el C. Gobernador.

Es de creerse, visto el mal estado del camino, que de hoy á mañana llegará á este

Corpus Christi.—Con fecha 23

nos comunica nuestro corresponsal las siguientes noticias:

Alfin ha convenido los obreros de Corpus en que su Sociedad sea sucursal de la "Benito Juarez" de Brownsville:

—Pronto van á establecerse sucursales de la Sociedad obrera mexicana de Brownsville en San Diego y San Antonio:

—En esta última aparecerá dentro de breves dias un periódico mexicano.

—Las viruelas están apareciendo en Corpus, procedentes, á lo que se cree, de San Diego:

—Los obreros mexicanos de Corpus han acordado celebrar suntuosamente el próximo aniversario de la proclamacion de nuestra independencia: al efecto han convenido en ceder cada uno un presente de su arte ú oficio á la Sociedad "Benito Juarez":

—Telégramas de Filadelfia y de Boston anuncian que este otoño obtendrá la lana mejores precios que los que ha alcanzado en los últimos diez años, por manera que añade nuestro corresponsal, varios criadores de por estos rumbos, la mayor parte mexicanos, van á salir de la miseria:

Y por último, que la nueva ley del Estado que prohíbe tener abiertos los establecimientos el dia del Señor, sólo se observados domingos: "hoy varias cantinas de principales no solo estuvieron abiertas la mañana sino todo el dia, y lo mismo en algunos establecimientos de otro género":

Otro telegrama.—Se nos informa

ma que el martes se recibió una participando que el dia anterior fue muerto los redactores del Bronce, y con motivo una cuestion periodística el contador de aduana de Tampico el Sr. Fleuri de Boud natural de Francia.—Los homicidas están presos.

Los únicos antecedentes que tenemos son estos:

Fundado un periódico antiflorista Union Liberal, que murió á poco de fundado, en él escribía de occultis el suscriptor por cierto en forma galana y moderado tono, pero en el fondo, segun el precepto latino: los redactores Bronce, semanario florista, salieron diatamente á la palestra defendiendo candidato igualmente con energía:

Inútil es decir que lamentamos el no de esa polémica, suponiendo que haya sido la causante de la rída; y posible nos será que la victima haya bido en desigual combate como periódico la expresion "los redactores que habria temeridad en afirmar solo dato, incompleto como es, alevosía de parte de los matadores muy bien suceder que el Sr. haya presentado á la imprenta en compañía de otras personas, contienda haya sido entre varios, otra parte.

cuarentenófilos—Que no... de Texas, y luego contra New Or...

sea por lo que fuese, el hecho es que... del mundo, y por ende los cuarentenó...

antiguo conocido.—El... Padre Cobos vuelve a la arena polí...

EL PADRE COBOS—Suplicamos a nues... lectores que se preparen a decirle...

Como vamos a necesitar los números de... días para otras materias de importan...

En poquito más adelante les avisaremos... cómo y con qué condiciones ha de...

Entrará pronto en la vida... Y ha de ser este su mote:

SOCIEDAD MEXICANA... BENITO JUAREZ

PARA AUXILIOS MUTUOS.—SECRETARIA.

CONVOCATORIA.—Con arreglo a la fraccion IX... de los Estatutos generales de esta Sociedad...

Una de las tareas en punto... Junta General, para que elijan a los can...

Salon de sesiones de la Sociedad mexicana... Benito Juarez, para auxilios mutuos.

UNION, LIBERTAD Y ARTES... Brownsville, Texas, agosto 24 de 1879.—Asoca...

Misa de cubo de año.—Ayer... celebró una en la Iglesia Parroquial de...

Una heroína.—Si el "Capitan de... 15 años" de que habla Verne en una de sus...

Declarada la fiebre amarilla en el "Tem... plar," buque salido de N. York con destino...

Miss Armstrong no tiene mas que 20... años: con poca diferencia la edad que aho...

Gratitud italiana.—Conocido el... afecto de la familia Napoleónica por la...

Las primeras honras fúnebres que se... han celebrado por el sufragio del alma del...

N. Leon.—El 22 del que ocea se... constituyeron en junta en el consulado de...

le "las minas de "Sierra Mojada," se... presentaron muestras de minerales de plata...

—El Sr. General Haro, en union de los... empleados de la aduana de Laredo, salió...

Figuerero.—Por informes verídicos... sabemos que ese cabecilla, que acaba...

Este fue el primer traidor que hubo en... Veracruz, cuando la invasion francesa; y...

Zacatecas.—Se conserva inalterá... ble la paz.

—El 15 del corriente debe haberse... cerrado el registro de Guardia nacional a ins...

—Creemos que La Patria será gaceta... denista, porque el Zacatecano sostiene que...

Observacion justa.—El Za... catecano observa, y no sabemos que antes...

En todas partes cuecen... habas.—Se escandaliza La Revista de Méri...

D. Justo Benitez.—Se afirma... que este caballero, al regresar de Europa...

CONTRABANDO.—Se habla de... uno aprehendido en Camargo: se dice que...

Reproduccion.—Se ha seruido... hacerla El Termómetro de nuestro edito...

Mil gracias.—San Luis Potosí.—Durante... el mes de junio tuvo la tesoreria municipal...

Agusculientes.—Se conserva... la paz en todo el Estado.

Acompañamos en su duelo.—... Al Sr. Lic. Garza Ayala, que acaba de per...

Guanajuato.—Del 17 al 24 de... julio fallecieron en la capital del Estado...

Por la Gacetilla y artículos sin firma... H. R. Barcoas

Presidencia del Ayuntamiento de Burgos.

Feria de la villa de Burgos.

La concedida anualmente a esta Villa, da... rá principio el 16 de Setiembre próximo...

El R. Ayuntamiento que me honro de... presidir hará en el cumplimiento de su deber...

Burgos, agosto 10 de 1879.—Gervasio... Cano, Presidente.—Januario de la Garza...

AVISO.

La casa sita en la esquina que forman las... calles Guerrero y G. frente a la casa de los...

Para más informes—ocárrase a la misma... que es donde se halla el que amercillo.

H. Matamoros, agosto 23 de 1879.—H. Douglas.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL NORTE... DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de a 50 centavos.)... En el Juicio testamentario del finado Jeronías...

H. Matamoros, agosto diez y ocho de mil... ochocientos setenta y nueve.—Se ha por radicado...

Y para los efectos que haya lugar se... hace la presente publicacion.

H. Matamoros, agosto 20 de 1879.—Lic. P... assement.—A. Jesus Cavazos.—A. Juan N. Treviño.

Correspondencia rezagada en la Admi... nistracion de correos en este puerto, hasta...

- Señoras. 59 Anjeles G. de Tapia, 61 Cornelia Torres, 62 Concepcion Martinez, 64 Eusebia Ramirez, 67 Guadalupe U. de Caldecón.

De Julio a 21 de Agosto.

- Impresos. 34 Ascencion Gomez, 35 Emilio Pizarra, 38 Leonidas Cantú, 49 Sabas Rodriguez, 49 Alech Fly, 44 Castellini, 45 Francisco Ballé, 46 Francisco Blanco Sain, 48 G. St. Romend, 51 Yohsenn Groch, 52 Jacques Levy, 53 Juan Garza, 54 Julio Cervera, 55 J. M. Livingston, 56 Marcelino Peña, 57 R. C. Mc Nutt, 58 Ramon Cavazos, 59 Thomas Frakes, 60 Anita. Mary Refugio.

Señoras. 61 H. E. Woodhouse, re...

ido de certificado.

33 Virginia Bast de Moya

302 1m

